

# BOLETIN

No. 4

BOLETIN DEL CENTRO DE PRENSA PARA USO INTERNO

MAYO 1984/II

## OTRO 27 DE UNIDAD NACIONAL

Promovida por la Intersectorial tendrá lugar el domingo 27 una masiva jornada de protesta en todo el país. *Otro 27 de Unidad Nacional* que reafirma el compromiso histórico asumido el memorable 27 de noviembre pasado al pie del Obelisco de los Constituyentes de 1830: la decisión irrevocable de luchar por un Uruguay democrático. Transitar ese camino significa reclamar una elección sin exclusiones de partidos ni de personas; esto es, una elección en libertad y sin condicionamientos. Este nuevo 27 confirma un objetivo: la lucha por una patria en la que sólo estén proscriptas las arbitrariedad y la injusticia. Y confirma también un método: la seguridad que el pueblo movilizado será la única garantía de avance; de elecciones libres y sin trampas; amnistía; trabajo y salario justo; y que el gobierno y el poder serán entregados a quienes consagre la expresa e insoslayable voluntad mayoritaria de la ciudadanía.

- La Intersectorial -integrada por el Partido Nacional, Partido Colorado, *nuestro Frente Amplio*, la Unión Cívica, el PIT-CNT, ASCEEP, FUCVAM y SERPAJ- convoca a todo el país a participar en la jornada nacional de protesta pacífica del domingo 27. Caceroleos, apagones voluntarios y concentraciones en doce puntos de diversas zonas de Montevideo, donde será leída una proclama, serán el entorno militante para que el pueblo uruguayo exprese sus reclamos.
- Las concentraciones -según el informe de la Intersectorial- tendrán lugar a las 20 horas en forma simultánea en los lugares que se detallan a continuación:
  - Zona 1: Grecia y Carlos Ma. Ramírez. (Cerro).
  - Zona 2: Plaza Lafone (La Teja).
  - Zona 3: Ariel y La Vía (Sayago, Colón, Peñarol).
  - Zona 4: Parque Posadas (Prado, Paso Molino).
  - Zona 5: Gral. Flores e Industria (Curva de Maroñas, Cerrito).
  - Zona 6: Gral. Flores y Domingo Aramburú (Goes, Villa Muñoz).
  - Zona 7: Canelones, Constituyente y Jackson

- (Centro, Córdón, Barrio Sur, Parque Rodó).
- Zona 8: Plaza Gomensoro (Pocitos, Punta Carretas).
- Zona 9: Plaza de los Olímpicos (Malvín, Punta Gorda, Buceo).
- Zona 10: Avda. Arocena y Oteló (Carrasco).
- Zona 11: 8 de Octubre y Felipe Sanguinetti (Unión).
- Zona 12: Cno. Carrasco y Veracierto (Paso Carrasco, Malvín Norte).

Previo a las concentraciones, y a partir de las 18 horas, se realizarán las "1.000 reuniones" en otras tantas casas de familia, donde se leerá una misma proclama a fin de proyectar e impulsar nuevo nivel de la *concertación* en cada una de las familias participantes.

En el horario comprendido entre las 19 y 19:15 habrá caceroleo y apagones voluntarios. A las 19:15 y desde las zonas más alejadas de los puntos de concentración partirán columnas que convergerán a las 20 horas en los lugares previstos para las concentraciones de las distintas zonas de la capital.

Concentraciones y demostraciones similares se efectuarán en los departamentos del Interior.



# MULTIPARTIDARIA: ACCION CONCERTADA

El pasado martes 22 de mayo, los delegados del Partido Colorado, Partido Nacional, Unión Cívica, y nuestro Frente Amplio, reunidos en la Multipartidaria, señalaron su propósito de negociar con las Fuerzas Armadas como forma de asegurar una salida democrática nacional. El FA -igual que en reuniones anteriores- estuvo representado por los compañeros Gral. Líber Seregni y el Dr. José Pedro Cardoso.

El texto del comunicado emitido por la Multipartidaria, al finalizar la reunión, establece:

"Reunidos los delegados del Partido Nacional, Partido Colorado, Unión Cívica y Frente Amplio, acordaron declarar:

- 1) Su voluntad de actuar en forma concertada;
- 2) Su propósito de asegurar una salida democrática nacional por medio de la negociación;
- 3) Que es imprescindible para dicha negociación el restablecimiento en el país, por las autoridades, de un clima de libertad, paz y respeto a los derechos fundamentales;
- 4) Que las elecciones generales del próximo 25 de noviembre deben celebrarse sin exclusiones, ni condicionamientos o supeditación a la realización de acuerdo alguno;
- 5) Que cualquier eventual reforma constitucional deberá, en todo caso, someterse a la ratificación plebiscitaria.

Acimismo manifiesten que proseguirán sus deliberaciones sobre el futuro institucional del país y las formas de acción política pertinentes".

## CAMPAÑA NACIONAL DE FINANZAS CADA VEZ MAS CERCA

En el número anterior de nuestro Boletín, hacíamos referencia a la importancia de las finanzas para afrontar las exigencias actuales y futuras de nuestro movimiento político. La capacidad de movilización del Frente Amplio depende, en buena medida, de sus finanzas. Estas deben ser sostenidas por el apoyo consciente y militante de cada frentista, en el alcance de sus posibilidades.

En tal sentido, la Comisión de Finanzas del FA viene trabajando intensamente en la concreción de lo que será la "Campaña Nacional de Finanzas", para cuyo éxito todos debemos aportar nuestro trabajo.

El propio Seregni se refirió al modo cómo el FA debía obtener sus recursos, en un discurso pronunciado el 19 de abril de 1971 en el Teatro El Galpón, con motivo del lanzamiento de la campaña financiera de aquella época.

En la ocasión señalaba: "Porque es claro que necesitamos dinero. Y lo necesitamos para llevar nuestro mensaje y nuestra bandera a todos los rincones del país...

Y porque el FA es la expresión del pueblo, es que viene a pedirle su contribución pecuniaria al pueblo, porque sólo el pueblo puede dársela. Porque en la tarea que tenemos por delante necesitamos todos los esfuerzos y todas las contribuciones. Y tendremos todos los medios que precisamos, porque tenemos riqueza de pueblo".

El FA en San Javier

### EN EL PRIMER MES DE LA MUERTE DE ROSLIK

El 16 de mayo se cumplió un mes de la muerte del Dr. Vladimir Roslik. Como se sabe, el médico radicado en San Javier fue detenido en la madrugada del domingo 15 de abril por efectivos de la División de Ejército III y un día después su cuerpo sin vida fue entregado a

sus familiares. La muerte de Roslik conmovió no sólo a los habitantes de San Javier, sino que caló hondo en todo el país y trascendió fronteras.

Precisamente, el miércoles 16, se le rindió homenaje en el cementerio de San Javier al conmemorarse el primer mes de su fallecimiento. Junto a representantes de los Partidos Tradicionales, Unión Cívica, Comisión de los Derechos Humanos, Servicio de Paz y Justicia, Colegio de Abogados, Comisión Intergremial Médica de Montevideo, Federación Médica del Interior, Asociación Médica de Young y medios de comunicación masiva, muchos frenteamplistas dijeron presente.

Aun cuando cierta prensa insiste en su afán de ignorarnos, el Frente Amplio -que en esta larga década de oscurantismo ha sufrido el peso de la desinformación y la persecución implacable- estuvo donde debía estar. Como correspondía. Solidario con el dolor del pueblo de San Javier, por la irreparable pérdida de uno de sus hijos más dilectos.

Acto en Mar del Plata

### "HERMANDAD ENTRE LOS DOS PUEBLOS"

El pasado 27 de abril se llevó a cabo en Mar del Plata (República Argentina), una marcha y posterior acto en el teatro "Florencio Sánchez", en homenaje a la "República hermana del Uruguay" y por su pronto retorno a las libertades individuales y a la democracia.

Nutridas columnas, en su mayoría integradas por la juventud de los distintos movimientos políticos argentinos y uruguayos, iniciaron la marcha recorriendo diversas zonas céntricas para congregarse en el teatro "Florencio Sánchez". El acto culminó con la oratoria de representantes de los partidos políticos de ambos países, en una jornada de "concertación rioplatense".

Un integrante de la Mesa Ejecutiva del Comité por las Libertades Individuales y los Derechos Humanos en el Uruguay, definió el acto como "indescrutable por la emoción ya que está reflejando el alto grado de hermandad que existe entre los dos pueblos".

# ORGANOS INTERMEDIOS

## LAS COORDINADORAS

“Actos políticos son todas y cada una de las manifestaciones que se realizan en todos y cada uno de los Comités de Base, desde las reuniones de las Mesas y los Plenarios hasta las volantes, hasta los actos culturales... Toda la actividad del Frente es por esencia una actividad política y cada uno de los actos que realizamos en el curso de esa actividad es, tanto a nivel nacional como a nivel de coordinación, como a niveles de base, un acto que persigue una finalidad, que se fija un objetivo y que, en consecuencia, traza o aplica determinada metodología de trabajo para alcanzar ese fin”.

(Encuentro con los Secretarios de Organización de las Coordinadoras Zonales de Montevideo)

Liber Seregni - (mayo de 1972)

Los órganos Intermedios o de Coordinación son los encargados de desarrollar sectorial o territorialmente la organización del FA. Ello supone la presencia de órganos que operen como elementos de comunicación entre los Comités del Frente y los órganos nacionales de Dirección y Ejecución. Por eso el Reglamento de Organización del FA señala que, además de la función coordinadora que les compete específicamente, corresponde “efectuar la intermediación entre sus respectivos organismos de base y la Dirección Nacional del Movimiento”.

La estructura organizativa del FA prevé dos clases de órganos Intermedios o de Coordinación:

- a) Sectoriales;
- b) Territoriales.

A su vez, los territoriales pueden ser de dos tipos:

- a) Departamentales;
- b) Zonales.

Estos organismos, para que tengan validez y vigencia deben reunir las siguientes características: en primer lugar, la de ser “constituidos” por los órganos de Intermediación o Coordinación a efectos de lograr “la máxima eficacia en el desarrollo de sus tareas; en segundo término, la de aplicarse a “recoger y canalizar las iniciativas de los organismos de base permitiendo una mayor y progresiva incidencia de los mismos en el desarrollo del FA”.

### ORGANISMOS SECTORIALES

Los órganos Intermedios o de Coordinación Sectoriales están sujetos al estatuto siguiente: en primera instancia les corresponde “desarrollar sectorialmente la organización del FA”. Su acción es típicamente coordinadora y está vinculada a los Comités del Frente surgidos como consecuencia de “nucleamientos por centros de actividad”. En segundo lugar, poseen tareas de relación y comunicación. Su función consiste en “efectuar la intermediación entre sus respectivos organismos de base y la Dirección Nacional del Movimiento”.

Dada su condición de órganos “especializados”, tienen adjudicada la misión de abocarse a organizar en el ámbito del país a aquellos sectores que tienen un común denominador que les sirve de aglutinante. En este caso “en directa coordinación con la Dirección Nacional, les compete desarrollar a nivel nacional la organización del FA por lo menos en dos sectores: Juventud y Femenino”.

### ORGANISMOS TERRITORIALES

Los órganos Intermedios o de Coordinación Territoriales son Departamentales y Zonales.

Los Departamentales tienen como tarea primordial y excepcionalmente significativa la de “planificar la acción política del FA en el departamento”. En consecuencia, su ámbito territorial es la unidad física departamental, por la cual no puede existir más que un solo órgano de esta clase por departamento.

Además de la función planificadora, los Departamentales tienen cometidos coordinadores. Esta coordinación abarca “la acción y las iniciativas de los Coordinadores Zonales y los Comités del Frente en su departamento”. Compete también a los Departamentales “actuar como órganos de apelación respecto a los conflictos que se originen en el seno de los Coordinadores Zonales y de los Comités del Frente”.

Los mecanismos mediante los cuales actúa y se relaciona el órgano departamental son el Plenario y la Mesa Ejecutiva. Corresponde al Plenario la dirección y a la Mesa Ejecutiva la puesta en práctica de las resoluciones.

En cuanto a su composición, el Reglamento establece que “los Plenarios y Mesas Ejecutivas Departamentales estarán integrados por acuerdo político, en la forma más amplia y representativa de las realidades políticas de cada lugar”. Este criterio garantiza el funcionamiento adecuado del órgano departamental. “La realidad política del lugar” es la norma que asegura la autenticidad y eficiencia de la acción política.

Los Zonales tienen como primer cometido proceder a “la coordinación de las tareas de los Comités de la zona”. Estos Comités de la zona son los Comités del Frente de “nucleación territorial”, por cuanto los que responden a una “nucleación por centro de actividad” corresponde que sean coordinados por los órganos Intermedios Sectoriales.

El segundo cometido de los Coordinadores Zonales refiere también a dichos Comités del Frente y consiste en “recoger y canalizar sus iniciativas”. Desde que los Comités del Frente están facultados para “formular recomendaciones a los organismos de coordinación y dirección del Movimiento”, es dable conjeturar que este segundo cometido está relacionado con la recepción y canalización de esas iniciativas.

En cuanto a su composición, los Coordinadores Zonales se integran de la manera siguiente:

En primer lugar, con “una delegación de cada Comité del Frente de la zona y en segundo término con “delegados representativos de la realidad política de la zona designados por los organismos departamentales”.

Movilización por todos los presos políticos

## Libertad para Jaime Pérez, Turiansky y Elisa Michelini

El Frente Amplio está abocado a la instrumentación de una masiva movilización para acentuar el reclamo por la libertad de Jaime G. Pérez, Wladimir Turiansky, Elisa Michelini y de todos los presos políticos en nuestro país. Las banderas que enarbola el FA tienen puntos de coincidencia total con las consignas propias del mandato del acto del 27 de noviembre. En efecto, las ideas de

libertad y amnistía general e irrestricta, además de ser postulados íntimamente vinculados entre sí, son las que hoy manejamos como principios ineludibles en el camino del reencuentro con la democracia y la justicia social.

El FA levanta los emblemas de la pacificación, de las elecciones sin condicionamientos ni proscripciones y de la amnistía para los presos políticos.

## ROSARIO PIETRARROIA DÉBE SER OPERADO CON URGENCIA

Secretario General del U.N.T.M.R.A., de la Unión Internacional del Metal, filial de la Federación Sindical Mundial, y Presidente Honorario del Dpto. Profesional Metalúrgico de la F.S.M., Rosario Pietrarroia se encuentra detenido desde 1976. Actualmente con 73 años de edad, casi ciego y enfermo del corazón, debe ser intervenido quirúrgicamente con suma urgencia.

La Comisión por la Libertad del dirigente sindical de larga trayectoria, junto a los trabajadores metalúrgicos y afines, reclama la pronta libertad de Pietrarroia, cuyo pedido de liberación es ya un clamor popular. El Comité por la salvación y la libertad del Secretario General del U.N.T.M.R.A. en Italia, presidido por Libero Biagi, viajará expresamente a nuestro país para sumar su voz solidaria pidiendo por su pronta liberación. Personalidades de Italia, España, Bélgica, Francia y otros países del mundo, reiteran su profunda preocupación por la situación de Rosario Pietrarroia quien, desde el pasado lunes 14, se encuentra internado en el Hospital Militar.

El FA reclama su inmediata liberación.

Comisión del Interior

## UN APORTE ESENCIAL

La Comisión del Interior cumple la función de relacionar, aportar información y colaborar en la organización del FA en el interior del país. Por supuesto, sus específicos cometidos no se agotan en un servicio de correo. Al contrario, su papel es importantísimo. No sólo por coordinar el funcionamiento del FA a nivel nacional, sino por la trascendencia de la real magnitud de la República a nivel económico, social y político y donde nuestro FA no ha sido precisamente mayoritario. Allí es donde los aportes deberán ser mayores cualitativa y cuantitativamente, discutiendo vías de solución para los problemas del agro, de las industrias, de la producción y los servicios; problemas reales y sentidos por la población del país. Pensando en el futuro, con criterios amplios y unitariamente, pues el crecimiento del FA, a través de los sectores, es el crecimiento de todos. Los compañeros del Interior tendrán, próximamente, la oportunidad de encontrarse para cambiar ideas y dialogar fraternalmente; coordinando esfuerzos, sumando recursos, aportando iniciativas y creatividad con imaginación y efectiva participación. El camino hacia una estructura fuerte y relevante del FA en todo el territorio nacional.

## VIGENCIA DE LA PROCLAMA DEL 27 DE NOVIEMBRE

Los partidos políticos del Uruguay, sin exclusiones proclaman su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio el último domingo de noviembre de 1984.

Exigen:

- Eliminación inmediata y definitiva de todas las proscripciones que aún penden sobre ciudadanos y partidos.
- Justicia única e independiente.
- Prensa libre.
- Enseñanza prestigiosa y una gran Universidad autónoma.
- Funcionariado público inamovible y no más

sometido al vejamen de su clasificación en categorías A, B y C.

- Movimiento sindical que actuará con entera libertad en defensa de sus legítimas aspiraciones.
- Cárceles que sólo albergarán delincuentes y no dignos ciudadanos víctimas de su integridad moral y de su altivez cívica.
- Fuerzas Armadas dignificadas por el fiel cumplimiento de su cometido histórico de defender la soberanía, la Constitución y la integridad del territorio nacional, reintegradas a sus cuarteles.